



CORDOBA, 16 OCT 2018

VISTO:

La Nota N° 7270/2018, por la que la Directora del Departamento Publicaciones, solicita el alta de código para el cobro de la publicación denominada: "DISPOSITIVOS. ACERCA DE LA HOSPITALIDAD, LA HOSTILIDAD Y EL DISEÑO"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho material, fue preparado y armado para ser utilizado en el ámbito de clases de las materias que se dictan en esta Facultad.

Que el libro mencionado, se puso a la venta a través del Area Económica de esta Institución.

Que se fijó un importe de \$ 780,00; como valor unitario de cada unidad a vender.

Que la bibliografía descripta anteriormente, se encuentra disponible para el Claustro de Alumnos, Docentes y Público en general.

Que dicho registro se efectuó bajo el CODIGO 264 en el Sistema de Facturación Sanavirón de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aprobar la registración del Código 264 para el cobro del Libro denominado: "DISPOSITIVOS. ACERCA DE LA HOSPITALIDAD, LA HOSTILIDAD Y EL DISEÑO", cuyo precio unitario de venta es de \$ 780,00 (Pesos Setecientos Ochenta c/00/100), y cuya cobranza se efectuará a través del Sistema de Facturación SANAVIRON en el Area Económica de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: El precio de venta podrá variar en acuerdo a las disposiciones de las Autoridades de esta Casa.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 Sr. EDUARDO OTTONELLO
 a cargo de
 Asesoría Personal y Económica
 A.U.D. - U.N.C.

[Handwritten Signature]
Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten Signature]
Arg. GUILLERMO JORGE OLSUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1159-18